

Querétaro, Querétaro. a 5 de febrero de 2010

Señor licenciado Felipe Calderón Hinojosa,  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de  
la Mesa Directiva del Senado de la República.

Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado José Eduardo Calzada Roviroa,  
Gobernador constitucional del estado de  
Querétaro.

Maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador  
constitucional del estado de Michoacán y  
presidente de la Conferencia Nacional de  
Gobernadores.

Señores gobernadores.

Distinguidos miembros del presidium

Hoy celebramos el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, aquella que las diferentes fuerzas políticas crearon con el claro objetivo de darle a México una Carta Magna, un rumbo acorde a la realidad del México post-revolucionario.

Nuestra Constitución es el punto de partida para iniciar la pacificación del país, de ahí que cobra especial significado conmemorar nuestras gestas históricas, el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, luchas en las cuales nuestros ideales de libertad y progreso han transformado a nuestra patria.

Esta celebración debe ser además del festejo, impulso para el trabajo comprometido por nuestra patria.

Los mexicanos debemos hacer una contribución más clara y decidida al crecimiento de nuestro país, con altas exigencias, principalmente para aquellos que tenemos mayor responsabilidad y que debemos estar más cerca de los que menos tienen.

Todos debemos trabajar para garantizar el desarrollo integral de las personas a través de la generación de condiciones sociales, económicas y políticas que nos permitan ejercer plenamente nuestras libertades que quedaron consagradas en esta Constitución.

Este aniversario es también una oportunidad para un ejercicio de reflexión sobre el México que queremos construir y que queremos dejar a las nuevas generaciones.

El Constituyente de Querétaro resolvió las diferencias ideológicas, puso por encima el bien de todos los mexicanos: la construcción del México que hoy gozamos.

Hoy como entonces, el interés por atender las necesidades de los ciudadanos debe superar cualquier diferendo ideológico y doctrinario. Más allá de los compromisos políticos, está el compromiso con nuestra patria.

Al igual que los hombres y las mujeres que nos dieron patria, trabajaron para alcanzar acuerdos que permitieran construir una nueva nación, los actores políticos del México de hoy, independientemente de nuestro signo o filiación partidista, debemos dar respuesta clara y decidida a las exigencias que los mexicanos nos demandan en ejercicio de sus derechos consagrados en la Constitución.

Hoy los mexicanos nos exigen que atendamos requerimientos sociales, que resolvamos de manera puntual la necesidad de una mayor seguridad, que brindemos una mejor atención a las víctimas del delito y que devolvamos a través de ejercicios políticos los derechos libertarios a cada uno de los ciudadanos.

Hoy es el día en que la historia nos recuerda que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma jurídica fundamental y más importante que rige nuestro país, forjándonos como una nación libre e independiente y de nuestras responsabilidades hacia el futuro.

Nuestra Constitución es la gran convocatoria que cohesiona a los mexicanos y llama a la participación de todos en la tarea de consolidar un Estado fuerte y soberano donde todos cabemos, donde todos somos necesarios, donde todos tenemos y debemos comprometernos para solucionar todos los problemas que hoy pasa nuestro país.

Esta ocasión nos invita a que acudamos a la historia para darnos cuenta de que los procesos de reformas constitucionales son imperativos dando los cambios políticos y sociales que acontecen. El sinnúmero de iniciativas presentadas tanto en la Cámara de Senadores, como en la Cámara de Diputados, es una prueba inequívoca de que estamos ciertos que es urgente realizar grandes modificaciones a nuestro derecho constitucional para crear el México del futuro.

El Constituyente de Querétaro plasmó su huella de pasión e ingenio, traduciendo el reclamo social de la ciudadanía en la norma fundamental de todos los mexicanos. Tomando en cuenta postulados tan importantes como el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la vida y a la educación, los derechos

agrarios y laborales y la consolidación de los derechos del ciudadano.

Hoy la sociedad mexicana exige, exige ser escuchada, exige que estemos atentos a sus necesidades, nos exige a los políticos verticalidad, a sus dirigentes transparencia tanto en el manejo de sus dineros, como en el proceso de los asuntos públicos.

Los legisladores, como representantes populares, sea cual fuere nuestro punto de vista personal, debemos privilegiar la tarea legislativa eficiente y el debate parlamentario responsable, a fin de incorporar en la Reforma Política la opinión de la ciudadanía que exige mayores y mejores espacios de participación para el ejercicio de sus derechos.

México enfrenta en la actualidad muchos desafíos que no podemos ocultar ni debemos ignorar. No podemos pasar por alto los recientes acontecimientos de violencia en nuestra patria.

Los mexicanos debemos de cerrar filas, cada uno desde nuestra trincheras, para no dejar espacio a que estos lamentables hechos vuelvan a repetirse.

Es indispensable que los tres niveles de gobierno se coordinen de manera estrecha y eficiente para combatir la delincuencia en cualquiera de sus expresiones. Por su parte, la sociedad debe estar

alerta y denunciar ante las autoridades las irregularidades, delitos y abusos que se vean en su entorno.

Este año, en el que celebramos los acontecimientos medulares de la historia de México, debemos actuar con responsabilidad, conciencia social y civismo, a fin de alcanzar el bienestar que México hoy demanda y llegar al centenario de la Constitución, en el año 2017, con una nueva realidad en la cual nuestra democracia ofrezca a la sociedad mexicana mayores y mejores oportunidades.

Muchas Gracias.